

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21930** CÁCERES

EDICTO

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección 1 del Concurso 0000307/2013, referente al concursado INSTALACIONES GARCÍA BARATAS, SOCIEDAD LIMITADA, por auto de fecha 12-04-2016, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- La extinción de la sociedad Instalaciones INSTALACIONES GARCÍA BARATAS, SOCIEDAD LIMITADA, con código de identificación fiscal B-10165033 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador concursal don Julio Murillo Larios.

4.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 27 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160028038-1